



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN
“SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SOPORTES PARA CUADROS Y TELAS Y SOPORTE PARA TABLETS PARA LA NUEVA EXHIBICIÓN PERMANENTE DEL MUSEO O’HIGGINIANO Y DE BELLAS ARTES DE TALCA”
Licitación Pública N° 4389-13-LE20

En Santiago 19 de enero de 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Seleccionar las ofertas presentadas por los oferentes que a continuación se señalan, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de evaluación:
 - ENCAJE SPA (UTP), RUT N° 76.657.512-9
 - GLOWLIGHT ILUMINACIÓN Y PRODUCCIONES LTDA, RUT N° 76.510.500-5

Evaluación de la Propuesta:

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar las ofertas de los proponentes, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Precio	Oferta técnica				Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		55%					
		Experiencia del oferente	Plazo de entrega	Criterio de evaluación Inclusivo relativo a mujeres e igualdad de género	Garantía de los trabajos		
	40%	25%	15%	8%	7%	5%	100%
ENCAJE SPA (UTP)	40%	20%	9,3%	8%	7%	5%	89,3%
GLOWLIGHT ILUMINACIÓN Y PRODUCCIONES LTDA	33,6%	20%	15%	0%	7%	0%	75,6%

Oferta económica: 40%

Se evaluó según bases: POE = (40%) x (OEB/OEE)

La oferta económica de la empresa ENCAJE SPA (UTP), es por la suma de \$14.000.000.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 40%.

La oferta económica de la empresa GLOWLIGHT ILUMINACIÓN Y PRODUCCIONES LTDA, es por la suma de \$16.660.000.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 33,6%.

Oferta técnica: 55%

a) Experiencia del oferente (25%)

La empresa ENCAJE SPA (UTP), acredita 7 experiencias en producción e instalación de estructuras metálicas para exhibiciones en instituciones culturales, en los últimos 10 años, por lo tanto, obtiene un 20%.

La empresa GLOWLIGHT ILUMINACIÓN Y PRODUCCIONES LTDA, acredita 6 experiencias en producción e instalación de estructuras metálicas para exhibiciones en instituciones culturales, en los últimos 10 años, por lo tanto, obtiene un 20%.

b) Plazo de entrega (15%)

La empresa ENCAJE SPA (UTP), presenta un plazo de entrega de 40 días corridos, por lo tanto, obtiene un 9,3%.

La empresa GLOWLIGHT ILUMINACIÓN Y PRODUCCIONES LTDA, aclara que la elaboración de los prototipos es de 4 días y 21 días que comprenden a la elaboración e instalación de todas las piezas, sumando un total de 25 días corridos, por lo tanto, obtiene un 15%.

c) Criterio de evaluación Inklusivo relativo a mujeres e igualdad de género (8%)

La empresa ENCAJE SPA (UTP), presenta Jefe de proyecto de género femenino, acreditando el vínculo laboral con certificado de cotizaciones, por lo tanto, obtiene 8%.

La empresa GLOWLIGHT ILUMINACIÓN Y PRODUCCIONES LTDA, presenta Jefe de proyecto de género masculino, acreditando el vínculo laboral con Certificado de Registro de Comercio de Santiago, por lo tanto, obtiene 0%.

d) Garantía de los trabajos (7%)

La empresa ENCAJE SPA (UTP), presenta una garantía de los trabajos por 36 meses, por lo tanto, obtiene un 7%.

La empresa GLOWLIGHT ILUMINACIÓN Y PRODUCCIONES LTDA, presenta una garantía de los trabajos por 36 meses, por lo tanto, obtiene un 7%.

Cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (5%)

La empresa ENCAJE SPA (UTP), cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtiene 5%.

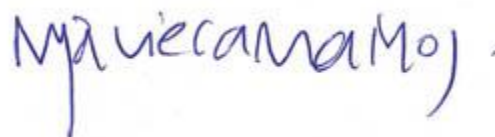
A la empresa GLOWLIGHT ILUMINACIÓN Y PRODUCCIONES LTDA, se le debió solicitar mediante la herramienta foro del portal, los antecedentes legales de la empresa y aclaración con respecto a la experiencia señalada y el plazo de entrega ofertado, por lo tanto, obtiene 0%.

Recomendación:

Realizada la evaluación de antecedentes de los oferentes participantes, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación a la empresa ENCAJE SPA (UTP), RUT N° 76.657.512-9, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 89,3%.



Daniela Torres Salinas
Encargada de Compras
Subdirección Nacional de Museos



Ma. Javiera Maino González
Profesional de Apoyo Exhibición
Subdirección Nacional de Museos



Leonardo Marchant Cornejo
Profesional Área Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Museos